

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el treinta de abril de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

13.03. Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación

13.03.03. El Consejo de Gobierno aprueba el convenio marco de colaboración universitaria entre la UNED y la Auditoría General de la provincia de Salta (República Argentina), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a tres de mayo de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Convenio marco Auditoría General de la provincia de Salta (República Argentina)	UNED_5183756e95f37_o	51188 bytes



